

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN CERTIFICACIÓN ECUATORIANA AMBIENTAL PUNTO VERDE CEA AL SECTOR PRODUCTIVO
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Descripción	Trámite orientado a emitir incentivo ambiental que otorga el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a industrias del sector productivo. Su principal beneficio es el posicionamiento competitivo en el mercado nacional, y uso del logo. La máxima categoría que puede alcanzar la certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde, es como Empresa Ecoeficiente.
¿A quién está dirigido?	Industrias en general del sector productivo, que implementen estrategias de prevención de la contaminación, mejora continua en sus procesos productivos disminuyendo el uso de agua, energía, combustibles, materia prima, generación de desechos, entre otros, como parte de las herramientas de producción más limpia. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde • Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde Ecoeficiente
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Carta de Intención para la obtención de la Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde dirigida a la Subsecretaría de Calidad Ambiental. 2. Autorización Administrativa Ambiental Vigente (certificado, registro o licencia ambiental). 3. Proyectos de producción más limpia en procesos productivos que demuestren reducción en el consumo de agua, energía, combustibles, materias primas, etc. 4. Formulario anexo 1 del Acuerdo Ministerial No. 140 que contiene la información de la empresa y de datos de ahorro de proyectos de producción más limpia. 5. Formulario anexo 3 del Acuerdo Ministerial No. 140 con una autoevaluación de gestión ambiental de la empresa en el sector productivo, con un cumplimiento mínimo de 80% en la evaluación. Requisitos Específicos: Para la obtención de la Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde a sector productivo, posterior a la habilitación de visita por parte de la Autoridad Ambiental Nacional, la empresa deberá contratar el servicio de auditoría de un Organismo Evaluador de la Conformidad que se encuentre acreditado para evaluar el procedimiento.
¿Cómo hago el trámite?	PROCEDIMIENTO EN LÍNEA: 1. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos del formulario digital. 2. El postulante recibirá una notificación en la que se habilita visita 3. El postulante debe coordinar la visita de evaluación con el Organismo Evaluador y la Autoridad Ambiental Nacional. 4. Recibir la visita del Organismo Evaluador de la Conformidad y la Autoridad Ambiental en sus instalaciones. 5. El Organismo Evaluador realizará un informe de la visita y será entregado a la Autoridad Ambiental Nacional. 6. La Autoridad Ambiental Nacional mediante oficio notificará el resultado al postulante.

7. Recibir la Certificación Punto Verde emitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL:

1. Llenar el anexo 1 con información de la empresa y de los datos de ahorro de los proyectos de producción más limpia.
2. Llenar el anexo 3 de autoevaluación de la gestión ambiental, mínimo se debe cumplir con el 80% en la calificación.
3. Ingresar en ventanilla de planta central del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Carta de intención junto con los Anexos 1 y 3 completos.
4. El postulante recibirá una notificación en la que se habilita visita.
5. El postulante debe coordinar la visita de evaluación con el Organismo Evaluador y la Autoridad Ambiental Nacional.
6. Recibir la visita del Organismo Evaluador de la Conformidad y la Autoridad Ambiental en sus instalaciones.
7. El Organismo Evaluador realizará un informe de la visita y será entregado a la Autoridad Ambiental Nacional.
8. La Autoridad Ambiental Nacional mediante oficio notificará el resultado al postulante.
9. Recibir la Certificación Punto Verde emitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Los trámites ingresados en el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica no tienen costo.

Sin embargo para el proceso de certificación, el postulante deberá asumir los costos con el Organismo Evaluador de la Conformidad, el mismo está definido por el Organismo Evaluador dependiendo del tamaño de la empresa, y los días de auditoría.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 - **Subsecretaría de Calidad Ambiental**

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [140 Expídese el Marco Institucional para Incentivos Ambientales](#). Art. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	1
2024	08	0	2
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	5
2024	03	0	11
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	5
2023	10	0	8
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	2
2022	12	0	2
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	1
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	2
2022	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	2
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	6
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	2
2020	09	0	4
2020	08	0	0
2020	07	0	7
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	1
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	6
2019	11	0	10
2019	10	0	3
2019	09	0	11
2019	08	0	3
2019	07	0	14
2019	06	0	2
2019	05	0	5
2019	04	0	3
2019	03	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	02	0	1
2019	01	0	0
2018	12	0	41
2017	12	1	30